



Exp.: 4452/2021

ANUNCIO

ASUNTO: SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PROYECTO “PETE EL HIERRO 2021”

Por la Presidencia del Cabildo de El Hierro, con fecha 17 de diciembre de 2021, se dictó Resolución N.º 2021-3752, en la que se acordó ordenar la publicación de los perfiles profesionales destinatarios del proyecto “PETE El Hierro 2021”, según se indica a continuación:

“El Cabildo Insular de El Hierro, a través del área de Empleo y Desarrollo Económico, pone en marcha el proyecto “PETE El Hierro 2021”. Es la segunda edición de una iniciativa enmarcada en el programa de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos generadores de empleo en materia de lucha contra el cambio climático y la transición ecológica justa, en colaboración con los Cabildos Insulares de Canarias, ejercicio 2021, cofinanciado por el Plan Integral de Empleo de Canarias (PIEC) y el Servicio Canario de Empleo.

Este programa tiene por objeto desarrollar, en colaboración con los cabildos, proyectos generadores de empleo dirigidos, prioritariamente, a los colectivos contemplados en el Plan de Empleo Joven y del REINCORPORA-T, para darles una experiencia laboral y una posible reorientación a nuevas ocupaciones, en consonancia con la propuesta de recomendación del Consejo Europeo relativa a la integración de las personas desempleadas de larga duración en el mercado laboral. El desarrollo de “PETE El Hierro 2021” contribuirá a la transición hacia un modelo económico más ecológico que sea socialmente beneficioso, generador de nuevos empleos de calidad. Como se expone en la Resolución de la OIT, atajar problemas ambientales mediante la transición ecológica justa puede ser una fuente de creación de empleo significativa.

Los/as beneficiarios/as de este proyecto son personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo del Servicio Canario de Empleo, de forma prioritaria, personas desempleadas de larga duración y jóvenes menores de 30 años.

Mediante este proyecto se contratarán a un total de 30 personas para desempeñar trabajos en el ámbito medioambiental y en el sector agrícola. El proyecto contará con un arquitecto técnico que realizará las funciones de director/coordinador, y que, junto con el auxiliar de apoyo, se encargarán de la planificación, puesta en marcha, ejecución y justificación del proyecto, estos perfiles serán contratados durante 9 meses. Entre los participantes con los que se contará para el desarrollo del proyecto, y que serán contratado durante 8 meses, se contará con peones agrícolas, peones de residuos, albañil, etc... Además, los participantes recibirán formación complementaria.

El proyecto contará con los siguientes perfiles profesionales:





- **1 Arquitecto Técnico:** Titulación como aparejador, arquitecto técnico, grado en ingeniero de edificaciones o equivalente, se valorará experiencia profesional.
- **1 Empleado Administrativo, En General:** Titulado como FP II o Técnico en gestión administrativa o equivalente, con conocimiento de herramientas informáticas, se valorará experiencia profesional en la administración pública.

Perfiles para el desarrollo del proyecto:

- **1 Profesional de la Educación Ambiental:** Certificado de profesionalidad en Interpretación y Educación Ambiental o equivalente, con titulación mínima de graduado escolar/ESO, se valorará experiencia.
- **2 Encargados o capataces agrícolas, excepto huertas, invernaderos, viveros y jardines:** Técnico en aprovechamiento y conservación del medio natural o técnico superior en gestión forestal y del medio natural o equivalente, se valorará experiencia profesional.
- **1 Oficial de Primera/Albañil:** Titulación mínima en graduado escolar/ESO, se valorará TPC y experiencia como albañil.
- **7 Peones Forestales:** Titulación mínima certificado de escolaridad/ escolarización, se valorará experiencia profesional.
- **1 Podador y/o Motoserrista Forestal:** Titulación mínima certificado de escolaridad/ escolarización, curso motoserrista, se valorará experiencia profesional.
- **2 Peones Agrícolas, En General:** Certificado de profesionalidad Actividades Auxiliares en Agricultura (AGAX0208) o equivalente, además deberán de estar en posesión del certificado de escolarización (mínimo). Se valorará carnet de manipulador de productos fitosanitarios y experiencia profesional.
- **5 Peones Obras Públicas:** Titulación mínima certificado de escolaridad/ escolarización, se valorará experiencia profesional.
- **4 Peones de la construcción:** Titulación mínima certificado de escolaridad/ escolarización, se valorará TPC y experiencia profesional.
- **5 Mozos de recogida de basuras-basureros:** Certificado de profesionalidad en gestión de residuos urbanos e industriales o equivalente, además deberán de estar en posesión del certificado de escolarización (mínimo), se valorará experiencia profesional.

La preselección de los candidatos la realizará el Servicio Canario de Empleo mediante sondeos entre los demandantes de empleo inscritos en su oficina y que cumplan los requisitos del proyecto.

Los candidatos/as deberán acudir a la entrevista con el curriculum vitae actualizado, la titulación correspondiente, su identificación personal (DNI, NIE,...) y la vida laboral.

Aquellas personas que cumplan los requisitos y estén interesadas deberán tener su demanda de empleo activa y actualizada.





Para más información puede contactar con el departamento de Empleo y Desarrollo Económico del Cabildo a través del teléfono 922553400 ext. 1741”.

LA PRESIDENCIA,
(Firmado electrónicamente)

